

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

En Metepec, Estado de México, siendo las doce horas del día quince del mes de diciembre del año dos mil veintidós y con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se encuentran reunidos vía remota en las Oficinas de la Unidad de Asuntos Internos, ubicadas en Calle Paseo San Isidro número 803, Barrio de Santiaguito, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, el Mtro. Claudio Valdés Carranza, Titular de la Unidad de Asuntos Internos en su carácter de Presidente; la Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez, Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su carácter de Secretaria Técnica; la Lic. Liliana Ramírez Fuentes, Encargada de la Dirección de Investigación y Supervisión; la Lic. Gabriela Islas Sánchez, Jefa de la Unidad de Normatividad, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género; la C. María Margarita Vázquez Guerrero, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; la Lic. Clementina Sánchez Portillo, Responsable de la Unidad de Quejas y Denuncias, todas ellas en su carácter de Vocales; la Lic. Francis Nayeli Medina Sáenz, Titular del Órgano Interno de Control, así como la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su carácter de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, previa convocatoria realizada mediante oficios números 206C03010000000/999/2022, 206C03010000000/1000/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022 y 206C03010000000/1039/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la más cordial bienvenida a los presentes y solicitó a la Secretaria verificará la asistencia para iniciar la Sesión e informó a los asistentes que la reunión se convocó bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022.
6. Asuntos Generales.

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a tomar asistencia encontrándose presentes, el Mtro. Claudio Valdés Carranza, Titular de la Unidad de Asuntos Internos en su carácter de Presidente; la Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez, Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su carácter de Secretaria Técnica; la Lic. Liliana Ramírez Fuentes, Encargada de la Dirección de Investigación y Supervisión; la Lic. Gabriela Islas Sánchez, Jefa de la Unidad de Normatividad, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género; la C. María Margarita Vázquez Guerrero, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; la Lic. Clementina Sánchez Portillo, Responsable de la Unidad de Quejas y Denuncias, todas ellas en su carácter de Vocales; la Lic. Francis Nayeli Medina Sáenz, Titular del Órgano Interno de Control, así como la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su carácter de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, por lo que se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria llevó a cabo el desahogo de la Sesión que nos ocupa.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de sus integrantes el Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo cual se dictó el Acuerdo siguiente:

<b>Acuerdo No.</b> <b>UAI/CMR/001/ORD/004/2022</b>	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.
-------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

3. Actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

La Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó a sus integrantes que, en virtud del cambio de la Encargada de la Dirección de Responsabilidades en Asuntos Internos, resulta necesario actualizar al miembro del Comité, a saber el Mtro. Enedino Salas González Director de Responsabilidades en Asuntos Internos en su carácter de Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos.

En ese sentido, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a consideración de los presentes la actualización de sus integrantes, misma que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se dictó el Acuerdo siguiente:

Table with 2 columns: Acuerdo No. UAI/CMR/002/ORD/004/2022 and Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

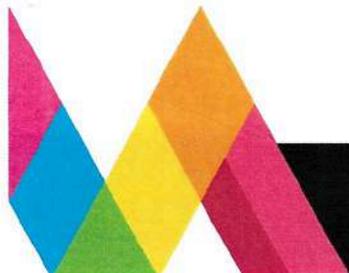
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

La Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de sus integrantes la presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Al respecto, informó al Comité que por lo que se refiere a la Plataforma Integral Operativa se tiene un avance del 100%.

En relación al Manual General de Organización de la Unidad de Asuntos Internos es importante señalar que la Secretaría de Finanzas el pasado 10 de noviembre del 2022 mediante oficio número 20706000L-2674/2022 autorizó el organigrama y codificación estructural de este organismo público descentralizado, por lo que mediante oficio número 206C03010000000/1031/2022 de fecha 09 de diciembre del año en curso se remitió el proyecto del citado Manual a la Dirección General de Innovación para su revisión y dictaminación técnica correspondiente, por lo que se tiene un avance del 50%.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

Respecto al Manual de Procedimientos de la Unidad de Asuntos Internos es importante señalar que mediante oficios números 206C03010000000/898/2022, 206C03010000000/906/2022, 206C03010000000/933/2022 y 206C03010000000/953/2022 de fechas 15, 18 y 25 de noviembre del 2022 respectivamente, este organismo público descentralizado remitió a la Dirección General de Innovación para su revisión los Manuales de Procedimientos de las Direcciones de Responsabilidades en Asuntos Internos; de Investigación y Supervisión; de Información, Planeación, Programación y Evaluación; de la Unidad de Apoyo Administrativo y de la Unidad de Gestión Documental, Quejas y Denuncias con las observaciones solventadas emitidas por la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional, por lo que se continúa con un avance del 50%.

Acto seguido, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a votación de sus integrantes el Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, mismo que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se dictó el Acuerdo siguiente:

<b>Acuerdo No.</b> <b>UAI/CMR/003/ORD/004/2022</b>	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4

Asimismo, la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria hizo mención a los presentes, que derivado de que se contó con la Reestructura organizacional de la Unidad de Asuntos Internos autorizada hasta el 10 de noviembre del 2022, este organismo público descentralizado se vio imposibilitado para cumplir con las acciones normativas relativas a los Manuales General de Organización y de Procedimientos reconducidas para incluirse en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

En este sentido, señaló que ya se cuenta con la Reestructura organizacional de este organismo público descentralizado autorizada; sin embargo, por la fecha en la que se autorizó ya no fue posible dar cumplimiento a las acciones normativas en comento durante el año en curso, por lo que conforme a lo expresado en la capacitación proporcionada por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en la que se informó que las acciones que no fueron cumplidas al 100 por ciento en el presente año y que hayan sufrido una reconducción, deberán seguir siendo reportadas en el año 2023 en las Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria, toda vez que las reconducciones sólo pueden ser aplicadas por una

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

ocasión a cada una de las acciones normativas y de mejora que se incluyan en los Programas Anuales.

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a votación de sus integrantes la aprobación para reportar, en acuerdos separados, el avance de los Manuales General de Organización y de Procedimientos de la Unidad de Asuntos Internos en el punto de Seguimiento de Acuerdos en las Sesiones Ordinarias 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, misma que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se dictaron los Acuerdos siguientes:

<b>Acuerdo No. UAI/CMR/004/ORD/004/2022</b>	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el reporte del avance del Manual General de Organización de la Unidad de Asuntos Internos en el punto de Seguimiento de Acuerdos en las Sesiones Ordinarias 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Acuerdo No. UAI/CMR/005/ORD/004/2022</b>	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el reporte del avance del Manual de Procedimientos de la Unidad de Asuntos Internos en el punto de Seguimiento de Acuerdos en las Sesiones Ordinarias 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5

### 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022.

La Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de sus integrantes la presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mismo que fue enviado -por correo electrónico- con anterioridad a cada uno de los integrantes del Comité.

En ese sentido, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a votación de sus integrantes el Informe Anual del Avance Programático de Mejora

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Regulatoria 2022, mismo que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se dictó el Acuerdo siguiente:

<b>Acuerdo No. UAI/CMR/006/ORD/004/2022</b>	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022.
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 6. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó a sus integrantes que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, sometía a su consideración la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, siendo la siguiente:

SESIÓN	FECHA
Primera Ordinaria	Marzo 2023
Segunda Ordinaria	Junio 2023
Tercera Ordinaria	Septiembre 2023
Cuarta Ordinaria	Diciembre 2023

Por lo anterior, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a votación de los asistentes la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias 2023, misma que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se dictó el Acuerdo siguiente:

<b>Acuerdo No. UAI/CMR/007/ORD/004/2022</b>	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos.
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a preguntar a sus integrantes si existía algún otro asunto que tratar, a lo cual no hubo pronunciamiento alguno, por lo que cedió el uso de la palabra al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

En ese sentido, una vez que se determinó que no había más asuntos que tratar, el Presidente del Comité dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, siendo las doce horas con quince minutos del quince de diciembre del dos mil veintidós.

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

  
**MTRO. CLAUDIO VALDÉS CARRANZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS**  
**Y PRESIDENTE DEL COMITÉ**

  
**LIC. MIRIAM ROCÍO SANTANA RAMÍREZ**  
**DIRECTORA DE INFORMACIÓN,**  
**PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y**  
**EVALUACIÓN**  
**Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

  
**LIC. LILIANA RAMÍREZ FUENTES**  
**ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE** 7  
**INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN**  
**Y VOCAL DEL COMITÉ**

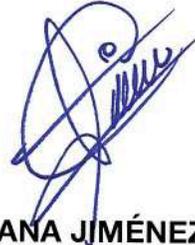
  
**MARÍA MARGARITA VÁZQUEZ GUERRERO**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO**  
**ADMINISTRATIVO**  
**Y VOCAL DEL COMITÉ**

  
**LIC. GABRIELA ISLAS SÁNCHEZ**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD,**  
**APOYO JURÍDICO E IGUALDAD DE GÉNERO**  
**Y VOCAL DEL COMITÉ**

  
**LIC. CLEMENTINA SÁNCHEZ PORTILLO**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE QUEJAS**  
**Y DENUNCIAS Y VOCAL DEL COMITÉ**

  
**LIC. FRANCIS NAYELI MEDINA SÁENZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO**  
**DE CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITÉ**

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."



LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS  
ASESORA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
MEJORA REGULATORIA E INTEGRANTE DEL COMITÉ



Esta foja de firmas forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos de fecha 15 de diciembre de 2022.

